



PERÚ

20 Mediante dos proyectos con colaboración del Imsero

Perú impulsa la protección de los adultos mayores vulnerables y de los que sufren violencia

Texto | Redacción de Enlace Fotos | Midis, MIMP



Adultos mayores peruanos participaron activamente en la campaña del MIMP de prevención de la violencia.

La promoción de la autonomía personal de los adultos mayores vulnerables y su protección para un vida sin violencia fueron el objeto de dos proyectos impulsados por los Ministerios de Desarrollo e Inclusión Social, Midis, y de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, MIMP, de Perú, que se llevaron a cabo en 2015, con el apoyo del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Imsero, y la aprobación de la Comisión Permanente de la Red Inter-

gubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica, Riicotec.

Del primero de ellos, *Construyendo una iniciativa intersectorial e intergubernamental para promover la autonomía personal de las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad y riesgo social*, promovido por el Midis, ha surgido la creación de un *Grupo de Trabajo de Protección Social* que se encargará del seguimiento y evaluación del *Plan Nacional*

para las Personas Adultas Mayores 2013-2017 de Perú y de la Estrategia de Desarrollo e Inclusión "Incluir para Crecer", uno de cuyos ejes fundamentales contempla expresamente a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad o riesgo social.

El otro proyecto se concretó en el Simposio Internacional *Promoviendo la protección de las personas adultas mayores para una vida sin violencia*, celebrado en Lima el 18 de noviembre, y en dos talleres de capacitación sobre la misma temática, organizados por el MIMP, que tuvieron por objetivo "fortalecer los mecanismos de protección y prevención frente a situaciones de violencia", a través del diseño de un flujograma de atención para personas adultas mayores, la difusión de sus servicios de atención y el fortalecimiento de las capacidades de los operadores para la atención de casos de violencia ejercidos contra de ellos.

Mayores vulnerables

El desarrollo del proyecto del Midis tuvo lugar en Lima en dos fases principales. La primera consistió en la celebración, el 30 de junio de 2015, de un Seminario Internacional, que llevó por título *Intercambiando experiencias sobre políticas de protección social para promover la auto-*

nomía de las personas adultos mayores. La segunda, que tuvo lugar del 26 al 29 de octubre de 2015, adoptó la forma de reunión de asistencia técnica en la que intervinieron ponentes nacionales peruanos e internacionales.

El experto español José M^a Alonso Seco participó, en nombre del Imsero, en ambas acciones. En la primera de ellas, celebrada el 30 de junio e inaugurada por Paola Bustamante, ministra de Desarrollo Social de Perú, estuvo acompañado por otros profesionales de relieve internacional como Paulo Saad (Brasil), Jefe del Área de Población y Desarrollo de Cepal, Ana Mohedano (España), responsable de Servicios Sociales de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Norma Vidal (Perú), viceministra de Prestaciones Sociales del Midis, Luis Aduato (Perú), alcalde distrital de Sepahua, y Mariana Nadal, subdirectora del Programa de Cuidados Domiciliarios de la Dirección Nacional de Adultos Mayores, Dinapam, de Argentina. En esa jornada se abordó la protección social de la autonomía personal, desde las perspectivas situacional y conceptual, y se relacionó un conjunto de buenas prácticas peruanas orientadas en esa misma dirección.

Por su parte, la asistencia técnica de octubre tuvo como finalidad mejorar la capacidad de gestión articulada y descentralizada de los funcionarios y servidores de las instituciones públicas vinculadas a la política de promoción y protección de los derechos de las personas adultas mayores, como base para la formulación de una propuesta de iniciativa intersectorial e intergubernamental orientada a promover la autonomía de este segmento poblacional en situación de pobreza. En ella, intervinieron también, entre otros expertos nacionales e internacionales, Rubén Valenzuela y Gladys González, del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama, de



La asistencia técnica promovida por el Midis incluyó visitas a varios centros de atención a mayores de Perú.

Chile, Mónica Roqué y Rosana Croas, del Dinapam de Argentina, y Adriana Rovira y Sara García, del Instituto Nacional del Adulto Mayor, Inmayores, de Uruguay.

En el proyecto, que incluyó otras seis acciones más, entre videoconferencias y visitas a centros de atención de mayores, intervinieron varios centenares de profesionales de nueve instituciones peruanas integrantes del Grupo de Protección Social, que han fortalecido sus competencias profesionales en el diseño de políticas orientadas hacia las personas mayores y se prestan a plantearse nuevas estrategias para avanzar hacia una gestión articulada intersectorial e intergubernamental en esta materia.

Vida sin violencia hacia los mayores

De otro lado, tanto el Simposio Internacional *Promoviendo la protección de las personas adultas mayores para una vida sin violencia*, como los talleres posteriores, sirvieron para brindar formación específica al personal implicado en la atención a las personas mayores que pueden sufrir vio-

lencia y para colaborar en la mejora de una guía de actuación en materia de malos tratos elaborada por el MIMP.

Rubén Herranz, Técnico de Estudios del Imsero y Pablo Sastre, jefe de Servicio de la Residencia San Camilo de Tres Cantos en Madrid, fueron los dos expertos españoles que, junto a Tania Mora, encargada de la Unidad Jurídica del Senama chileno, intervinieron en el Simposio y participaron activamente en ambos talleres, a los que asistió gran cantidad de público, fundamentalmente profesionales peruanos de diversos organismos relacionados con el maltrato a las personas mayores.

El Simposio Internacional dio a conocer los planteamientos básicos para describir lo que supone el maltrato a las personas mayores, tanto en general y en el ámbito internacional (destacando el marco de la Organización de Estados Americanos), como en el plano nacional, no solo desde la realidad peruana —con intervención de representantes ministeriales, de la fiscalía y de la judicatura— sino también desde el plano de la realidad chilena y española.